



## DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre la  
Dimensión Social de la Mundialización****Informe oral del Presidente del Grupo  
de Trabajo, Sr. M. Mdladlana,  
delegado gubernamental de Sudáfrica***Indice*

	<i>Página</i>
I. Comercio y empleo: grupo de discusión sobre las cuestiones surgidas del estudio conjunto relativo a los retos de la investigación sobre políticas realizado por la OIT y la Secretaría de la OMC.....	1
II. Crecimiento, inversión y empleo: actualización relativa a la investigación y las reuniones sobre coherencia de las políticas .....	13
III. Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa: informe sobre los preparativos.....	15

## **I. Comercio y empleo: grupo de discusión sobre las cuestiones surgidas del estudio conjunto relativo a los retos de la investigación sobre políticas realizado por la OIT y la Secretaría de la OMC <sup>1</sup>**

1. Comencé recordando que la OIT y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) habían realizado un estudio conjunto sobre comercio y empleo, que se publicó el 19 de febrero de 2007 y que tuvo una acogida favorable. Dicho estudio brinda un análisis exhaustivo de las publicaciones relativas a la relación entre el comercio y el empleo. En el documento GB.298/WP/SDG/1 se sintetizaba el estudio y se incluía una serie de pistas para el debate. Cuando discutimos los preparativos para la presente reunión, en el mes de noviembre de 2006, tanto los Vicepresidentes como yo mismo consideramos que sería oportuno que hubiera un grupo de discusión para presentar el estudio conjunto. Contamos con un destacado grupo de discusión, que inició los debates con una presentación de sus opiniones sobre el estudio conjunto y sobre sus posibles consecuencias para el futuro programa de trabajo de la Oficina.
2. El Sr. Lamy, Director General de la Organización Mundial del Comercio, explicó que el estudio conjunto sobre comercio y empleo era el primer proyecto de investigación en el que colaboraban la OIT y la Secretaría de la OMC. Ofrecía una visión imparcial de lo que podía afirmarse, y con qué grado de seguridad, con respecto a la relación entre el comercio y el empleo. Su diferencia con otros estudios residía en que se centraba particularmente en las relaciones entre las políticas comerciales y las políticas laborales y sociales, y en que reunía diferentes corrientes en materia de publicaciones, incluidas publicaciones relativas al comercio, el mercado de trabajo, las finanzas públicas y la educación. El Sr. Lamy dijo que el estudio conjunto se abstenía de dar orientaciones políticas, pero podía ayudar a los responsables de la formulación de políticas a reflexionar acerca de la concepción de las políticas y a sopesar las ventajas e inconvenientes que las mismas podían entrañar.
3. El Sr. Lamy puso de relieve una serie de mensajes del estudio conjunto como contribución al debate del grupo de discusión: que si bien era sabido desde hacía cierto tiempo que el comercio creaba y destruía empleos, de acuerdo con recientes visiones del pensamiento económico, el comercio creaba y destruía empleos en todos los sectores que participaban en el comercio. Esto significaba que los responsables de la formulación de políticas no podían simplemente dirigir su atención a los sectores que competían con las importaciones si querían asistir a los trabajadores afectados por la pérdida de empleos relacionada con el comercio; que la naturaleza cambiante del comercio y en particular el papel de la deslocalización haría probablemente cada vez más difícil para los responsables de la formulación de políticas predecir qué empleos corrían riesgo; que las economías modernas necesitaban redistribuir constantemente los recursos y que el comercio no era el único vector de cambio — cuanto más fluido fuera el proceso de redistribución consiguiente al cambio, mayores serían las perspectivas de crecimiento económico; y, que si bien podía haber razones para creer que había una correlación inversa entre el hecho de proporcionar seguridad a los trabajadores para protegerlos contra los acontecimientos profesionales adversos, por un lado, y la eficiencia económica, por el otro, esta correlación inversa aparente no tenía por qué ser pronunciada. Respecto de este último punto, el Sr. Lamy dijo que a fin de lograr los mejores resultados posibles en ambos sentidos, es decir, tasas de crecimiento significativas con niveles aceptables de riesgo para los trabajadores, las políticas tenían que estar bien concebidas.

<sup>1</sup> Documento GB.298/WP/SDG/1.

4. Refiriéndose a otro aspecto del estudio conjunto, el Sr. Lamy dijo que el aumento de la desigualdad era una preocupación importante en muchos países, tanto industrializados como en desarrollo, y que los trabajadores poco calificados parecían ser los más afectados por esos cambios. Si bien con frecuencia se consideraba que el comercio era el causante de ese fenómeno, había no obstante un amplio acuerdo en que el cambio tecnológico, y no el comercio, era el principal impulsor de ese aumento de las desigualdades. Dicho esto, el comercio era a menudo el vector que introducía la tecnología en las sociedades y, dado que el cambio tecnológico era una abstracción, se tendía a achacar la culpa al comercio. En cuanto a los efectos de la reforma del comercio en el empleo y los salarios en el caso particular de los países en desarrollo, el principal mensaje del estudio era que los conocimientos sobre esa cuestión eran muy limitados. Esto se debía a que se tenía una comprensión insuficiente de lo que ocurría en la economía informal.
5. El Sr. Lamy dijo que del estudio conjunto se desprendía claramente una serie de aspectos: en primer lugar, que la política comercial interactuaba con otras áreas de política, con inclusión de las políticas de mercado de trabajo, educación y redistribución; en segundo lugar, que la coherencia entre esas áreas de política contribuía a optimizar los resultados de la liberalización del comercio y probablemente tendría efectos positivos sobre el apoyo público a la reforma del comercio y, en tercer lugar, que la investigación encaminada a fomentar una mayor coherencia entre las políticas podría suponer grandes beneficios.
6. El Sr. Lamy indicó varias preguntas respecto de las cuales los responsables de la formulación de políticas necesitaban tener mejores respuestas, y sobre las que hacía falta efectuar investigaciones adicionales. En primer lugar, si era posible conciliar los objetivos de garantizar ajustes eficientes ante el cambio, por un lado, y ayudar a los trabajadores a hacer frente a las consecuencias negativas del cambio, por el otro, ¿cuál era la mejor manera de alcanzar ambos objetivos al mismo tiempo? En segundo lugar, si bien las políticas de redistribución eran útiles para contrarrestar las desigualdades crecientes y mantener el apoyo del público a la liberalización, ¿cuál era la mejor manera de concebir la redistribución, dado que distorsionaba los incentivos para los que pagaban y los que recibían? Además, ¿cuál era la mejor manera de redistribuir los recursos de los «ganadores móviles» (el capital) a los «perdedores inmóviles» (la mano de obra) y cómo se podía proceder a una redistribución en países en desarrollo con limitaciones de capacidad? El tercer conjunto de preguntas estaba relacionado con las calificaciones: si bien era bien sabido que las personas con pocas calificaciones tenían cada vez más dificultades en los mercados de trabajo modernos, muchas personas con altos niveles de educación tampoco encontraban trabajos apropiados: ¿qué tipo de calificaciones requerían exactamente la economías modernas? En un mundo integrado, ¿cómo deberían ser las políticas educativas que funcionaban bien?
7. Un cuarto conjunto de cuestiones de investigación estaba relacionado con una mejor comprensión de las respuestas en materia de empleo en los países en desarrollo; a este respecto, hacía falta más información sobre la economía informal y la interacción entre la informalidad y el comercio. El Sr. Lamy propuso que la futura labor conjunta de investigación se centrara en los países en desarrollo, y dijo que ésta podría ser útil, por ejemplo, en el contexto del debate sobre la «ayuda para el comercio», así como para el desarrollo de una base conceptual más sólida.
8. Para terminar, el Sr. Lamy dijo que el estudio conjunto llevado a cabo era un buen ejemplo de la manera en que las organizaciones internacionales podían ayudar a sus miembros a tomar decisiones en un entorno cada vez más complejo y en rápida evolución. También era una muestra alentadora de cómo se podría establecer una colaboración útil entre las secretarías de la OIT y de la OMC. El Sr. Lamy indicó que se realizaría un seguimiento de esta iniciativa, para lo cual se precisaba el aporte de los Miembros.

9. El Sr. Andrade (Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Chile), manifestó su satisfacción por la labor común emprendida por las secretarías de la OIT y de la Organización Mundial del Comercio. Su Gobierno se enfrentaba con un reto importante para lograr que la globalización coincidiera con los retos sociales y ya había firmado 54 acuerdos comerciales para la creación de un mercado preferencial de 3.000 millones de personas. El orador subrayó la complejidad de la relación entre el comercio y el empleo e indicó que esta relación dependía de las condiciones iniciales de los países y de la manera en que se aplicaban las políticas comerciales. Por lo que se refería a su país, señaló que desde mediados de los años sesenta hasta principios de los años ochenta se produjo una desindustrialización como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales. En los años ochenta se había producido una lenta recuperación, sobre todo en la agricultura y la minería, pero gracias a la instauración de la democracia, se había logrado obtener un crecimiento más sostenido. Sin embargo, como se indicaba ahora en el informe, a pesar del crecimiento, los puestos de trabajo estaban en peligro en todos los sectores. Por esta razón, Chile promovía políticas dinámicas en las que se hacía hincapié en la empleabilidad y la protección. Era necesario mencionar en especial la certificación de los conocimientos y la mejora de la formación.
10. El orador dijo que observaba una tensión entre la eficiencia y la protección que pedían los trabajadores cuando se enfrentaban a la pérdida de sus empleos. Instó para que se encontrara una fórmula que permitiera conciliar la competitividad y la integración social. Otro reto que planteaba la globalización era el hecho de que las deslocalizaciones habían limitado la capacidad de negociación de los sindicatos, lo cual a su vez había redundado en una mayor desigualdad, sobre todo para los asalariados. Señaló, sin embargo, que la solución para esta situación no residía en una reducción de los intercambios comerciales, sino en que debía considerarse el diálogo social como algo fundamental para lograr acuerdos con miras a reducir las desigualdades, eliminar la exclusión social y crear un buen entorno comercial. Fundamentalmente, al abrir la economía, era importante que los trabajadores tuvieran participación en este proceso a través del diálogo social, y que los gobiernos estuvieran más dispuestos a financiar las políticas y la protección sociales. Esta era la mejor solución para las restricciones del comercio y estaba en plena conformidad con el Programa de Trabajo Decente de la OIT.
11. Para concluir, señaló que la educación y la formación eran indispensables y necesarias para transformar las economías basadas en la exportación de productos básicos en economías basadas en la innovación. También señaló que el fuerte aumento de la demanda de calificaciones había aumentado las desigualdades entre los trabajadores calificados y los trabajadores no calificados. Por esta razón, había que redistribuir las oportunidades por medio de políticas sociales vinculadas con sistemas de educación flexible para hacer frente a los nuevos retos. Estaba plenamente de acuerdo con la observación de que el comercio, el trabajo y las políticas sociales estaban vinculados entre sí y que hacía falta una mayor coherencia política entre los tres elementos para que tuvieran efectos positivos sobre el comercio y sobre el grado de apertura, aumentando a la vez la calidad de la mano de obra.
12. La Sra. Pillai (Secretaria de Trabajo y Empleo, India), agradeció tanto a la OIT como a la Secretaría de la OMC el estudio conjunto y dijo que consideraba que era una iniciativa muy importante. En ese contexto, la oradora veía con agrado la realización de nuevos estudios, de acuerdo con las recomendaciones dimanantes del presente estudio. En el mismo se llegaba a la conclusión de que el comercio conduciría a una división del trabajo y se preveía que impulsaría una reestructuración de la actividad económica, que implicaría el cierre de la actividad económica en algunas zonas del mundo y la creación de nuevas empresas, inversiones y empleos, en otras partes de la economía mundial. Esto podía ser algo positivo o negativo dependiendo de los factores específicos de cada país, tales como el funcionamiento del mercado de trabajo y del mercado de productos. Señaló que, si bien se preveía que los aumentos de la eficiencia como consecuencia de la liberalización del

comercio tendrían efectos positivos globales sobre el empleo en términos de puestos de trabajo y/o salarios, los aumentos medios de los salarios podían, sin embargo, ocultar cambios considerables en la distribución que podrían perjudicar a los trabajadores. Subrayó que en el estudio conjunto se identificaban algunas situaciones en las que las intervenciones de los gobiernos serían de ayuda para discutir diferentes tipos de políticas laborales y sociales que podían tener efectos apropiados en materia de eficiencia.

13. La oradora se refirió ante el grupo de discusión a un estudio específico sobre la India en el que se refrendaban algunas de las conclusiones del estudio conjunto OIT/OMC. Unas conclusiones importantes eran que, si bien las empresas más pequeñas registraban un alto coeficiente de empleo, así como un alto coeficiente de exportaciones, una gran proporción de esas empresas no exportaban en absoluto, pero cuando exportaban, su coeficiente de exportación era alto. Sin embargo, el porcentaje de empresas no exportadoras disminuía de manera constante a medida que se pasaba de la categoría de empresas pequeñas a la categoría de empresas medianas; esto indicaba que las políticas debían centrarse en las pequeñas y medianas empresas.
14. La oradora mencionó también que las exportaciones de manufacturas habían tenido en el pasado un efecto moderador sobre la disminución del empleo en ese sector, pero que actualmente debido a la rápida disminución del coeficiente de mano de obra, el porcentaje de empleos en la producción de manufacturas orientadas hacia la exportación como parte del empleo total podía en realidad disminuir. Por esta razón, las exportaciones agrícolas podían representar una parte desproporcionada y cada vez mayor de los empleos debido a su mayor coeficiente de mano de obra. La Sra. Pillai señaló que la India de hecho había obtenido excelentes resultados en el sector de los servicios y en el de las TI y en el sector de los servicios que dependían de las TI. Consideraba que todavía podría haber crecimiento, ya que hasta el momento sólo se había registrado un 10 por ciento del crecimiento potencial. Para concluir, también instó a la OIT a que tomara la iniciativa en la elaboración de una norma internacional sobre la transferibilidad de las calificaciones.
15. El Sr. Katz (Presidente de la Organización Internacional de Empleadores) dijo que había quedado impresionado por el estudio, pero señaló que el comercio era sólo uno de los factores que incidían en el empleo y los mercados de trabajo. Otros factores eran las inversiones extranjeras directas (IED), los cambios tecnológicos, las macropolíticas y otras micropolíticas — todas las cuales quedaban comprendidas en el concepto de globalización. Recalcó que este tema no era nuevo, ya que la OIT había convocado en 1987 una Reunión de alto nivel sobre el empleo y el ajuste estructural a la que invitó a otras organizaciones internacionales y que se ocupó fundamentalmente del mismo problema — cómo adaptarse, mediante el ajuste estructural, a los rápidos cambios que se estaban produciendo y a las presiones de la economía mundial. Esa Reunión de alto nivel había recomendado a las organizaciones internacionales que colaboraran, cada una dentro del ámbito de su propio mandato. Admitió que la cooperación bilateral para efectuar investigaciones era una solución más fácil, pero a pesar de ello dijo que debía iniciarse una cooperación multilateral para efectuar investigaciones con otras instituciones tales como las instituciones financieras internacionales y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que habían realizado trabajos sobre el ajuste estructural.
16. A su juicio, las percepciones populares que se tenían actualmente sobre los problemas de la liberalización del comercio eran muy perturbadoras y señaló que habían causado una reacción excesiva contra la noción de la globalización y del comercio en general. Admitió que había una gran inseguridad y que las instituciones debían abordar ese problema cuando discutieran futuras políticas. Por lo tanto, había que prestar atención al diálogo social en los países, las políticas activas de mercado de trabajo, la readaptación profesional, la educación para un aprendizaje permanente, la transferibilidad de las pensiones y el seguro de enfermedad.

17. Su principal preocupación se centraba en el debate actual en torno a la Ronda de Doha. Señaló que si ésta fracasaba, causaría una conmoción importante y un gran desorden. Opinaba que la Confederación Sindical Internacional, al tomar posición en cuanto a la necesidad de una nueva reglamentación relativa al comercio y a las inversiones para hacer frente a las desigualdades de la globalización que se percibían, quería referirse a la introducción de una cláusula social. Citó a dos economistas comerciales muy conocidos que habían señalado que todo nuevo esfuerzo para incluir cuestiones laborales en relación con la OMC probablemente constituiría el «beso de la muerte» y que las peticiones para incluir normas en tratados comerciales se considerarían como una continuación del proteccionismo por parte de grupos de interés de los países ricos que actuaban por miedo e interés propio más que por el altruismo y la empatía que profesaban ocasionalmente. También se refirió a los debates actuales del Congreso de los Estados Unidos sobre la Autoridad para la Promoción del Comercio (TPA). Para concluir, el Sr. Katz lamentó haber planteado estas cuestiones que no estaban comprendidas en el informe, pero temía que si el motivo del fracaso de la Ronda de Doha era el tema de los derechos laborales, la OIT debía sentirse muy preocupada.
18. El Sr. Trotman (Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración) acogió con agrado el estudio conjunto OIT/OMC y señaló que debería allanar el camino para realizar otros estudios no sólo con la OMC, sino también con la OCDE, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con vistas a estimular el desarrollo de la mayoría de la población y no sólo para las minorías privilegiadas. Dado que las políticas comerciales y las políticas laborales y sociales interactuaban considerablemente, apoyó la observación según la cual una mayor coherencia de las políticas podía tener repercusiones importantes sobre los efectos en el crecimiento que tenían las reformas del comercio y, a la postre, sobre su potencial para mejorar la calidad de los empleos en todo el mundo. El Sr. Trotman sostuvo que la coherencia de las políticas debía basarse en la premisa de que las políticas laborales y sociales, al igual que las políticas comerciales, deberían servir los objetivos del desarrollo humano. Utilizar un enfoque que promoviera un programa de libre comercio en primer lugar y abordara en segundo lugar las políticas laborales como un instrumento para reparar los daños ocasionados era una solución claramente insuficiente.
19. El orador advirtió que no había que ser demasiado optimista en cuanto a la idea de que, a largo plazo, todos los países se beneficiarían de la liberalización del comercio; los efectos negativos en el empleo y los salarios podían durar más tiempo. El orador citó los ejemplos de la desindustrialización que había tenido lugar en África y América Latina debido a la reforma del comercio. Otro asunto relacionado con ese tema que causaba preocupación eran las propuestas actuales de reestructuración arancelaria. Si los países en desarrollo llevaban a cabo reducciones arancelarias importantes de forma generalizada en el contexto de las negociaciones de la OMC sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas (NAMA) y los Acuerdos de Asociación Económica (AAE), el proceso de industrialización de los países en desarrollo se vería gravemente menoscabado. Era preciso modificar la base de las exportaciones de manera que pasara de los productos básicos a productos manufacturados y servicios modernos mediante la promoción de una estructura física adecuada y una buena capacitación de la mano de obra. El orador señaló que el Programa Global de Empleo (PGE) de la OIT podía ayudar a los países en desarrollo a identificar los sectores que presentaban una ventaja comparativa. Sin embargo, las repercusiones de las propuestas de las NAMA y los AAE pondrían en grave peligro esa función, explicada en detalle en el PGE, de determinación de los sectores y los países que podían ascender en la cadena de valor.
20. El Sr. Trotman también se refirió a la ayuda al comercio como posible instrumento para fomentar la reestructuración. No obstante, se preguntaba si en algunos casos la ayuda no era una compensación por la firma de acuerdos económicos desfavorables. En su opinión, la ayuda debería posibilitar que los países en desarrollo establecieran una base moderna

para el sector manufacturero que les permitiera aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados y garantizara el trabajo decente. La OIT podría ofrecer asistencia en esferas como la supresión de las limitaciones de la oferta, la promoción de la competitividad, la mejora de las calificaciones, la facilitación de los ajustes en el mercado de trabajo, la seguridad social y la protección social en la economía informal.

21. Al orador también le preocupaba que, con la reducción de los aranceles comerciales, pudieran disminuir considerablemente los ingresos del Estado, lo que pondría en peligro su gasto en infraestructura, educación y formación. Señaló que en el estudio no se examinaban las zonas francas industriales. Se refirió a varias experiencias relacionadas con zonas francas industriales en las que no se respetaban los derechos sindicales. Aunque consideraba importante que las empresas aprovecharan el sistema de comercio, en su opinión no se debería permitir que las empresas se beneficiaran de la falta de gobernanza mundial para socavar las instituciones y la reglamentación nacionales a fin de adquirir un porcentaje desproporcionado de la riqueza mundial.
22. Por último, propuso que se estableciera un comité sobre comercio y trabajo decente en la OMC, e instó a que se fomentara la coordinación y la cooperación en el plano nacional entre los diversos ministerios encargados de asuntos comerciales, de manera que, cuando los gobiernos se pronunciaran, expresaran las mismas ideas en la OIT, la OMC, el FMI y otros órganos. Para terminar, el orador pidió a la OMC que prestara asistencia a la OIT alentando a las delegaciones participantes en las reuniones sobre comercio a que tuvieran una composición tripartita.

### ***Principales temas del debate***

23. Tras las presentaciones del grupo de discusión, se celebró un animado debate en plenaria, tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde. Los delegados acogieron con satisfacción la colaboración entre la OIT y la Secretaría de la OMC que había dado lugar al presente documento, tal como lo había señalado el delegado gubernamental de Malawi, hablando en nombre del grupo africano, y muchos otros oradores. Había un reconocimiento general por parte de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos de la excelente calidad del documento y su carácter equilibrado, y los delegados expresaron su agradecimiento a la Oficina y a los dos autores del estudio de referencia. En el debate se abordaron de forma más exhaustiva y detallada muchos de los elementos previamente mencionados por el grupo de discusión. En el resumen que se presenta a continuación se reseñan los principales temas del amplio debate mantenido.
24. Distintos oradores, entre ellos, el Vicepresidente empleador, destacaron las grandes posibilidades que ofrecía el comercio para el crecimiento y la creación de empleo, pero varios de ellos también manifestaron preocupación por las repercusiones negativas y las pérdidas de empleos relacionadas con el comercio. La delegada gubernamental de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea y otros países <sup>2</sup>, recordó que tanto la Comisión Europea como el Consejo Europeo habían subrayado que la liberalización del comercio desempeñaba una función importante en el logro de un crecimiento sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para reducir la pobreza. No obstante, señaló que la globalización también podía tener consecuencias negativas, en especial para los trabajadores más vulnerables y menos calificados. El delegado gubernamental del Canadá dijo que los países no podían crecer sin el comercio y que, sin crecimiento, los países no podían alcanzar el objetivo de generar empleo y trabajo decente. Como señaló la delegada

<sup>2</sup> Los países candidatos a la adhesión: Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del Proceso de Estabilización y Asociación y los posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y la República de Moldova, se sumaron a la declaración.

gubernamental de China, el comercio promovía la reagrupación de los recursos en función de las ventajas comparativas y, en general, propiciaba un uso más eficiente y racional de esos recursos.

25. Otros oradores retomaron el planteamiento según el cual el comercio daba lugar a la destrucción tanto como a la creación de puestos de trabajo y empresas, y sopesaron los aspectos positivos en contraposición con los negativos. El Vicepresidente empleador recalcó que los efectos en el empleo se debían principalmente a determinados factores presentes en los países, como la existencia de un clima inversor favorable para la inversión extranjera directa. El delegado gubernamental de Noruega señaló las enormes ventajas de la globalización, que había favorecido un alto nivel de crecimiento y la reducción de la pobreza, pero también advirtió que, a pesar del gran crecimiento, no se había logrado reducir el número de desempleados y que cientos de millones de trabajadores seguían viviendo en la miseria. Hablando en nombre del grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), el delegado gubernamental de la República Bolivariana de Venezuela se refirió a los efectos negativos de la liberalización del comercio en la población de los países en desarrollo y pidió una mayor coherencia entre las políticas comerciales y del mercado de trabajo para evitar resultados adversos. Otros oradores hicieron hincapié en el peligro de las pérdidas de empleos relacionadas con el comercio. Varios delegados de los trabajadores coincidían en una valoración fundamentalmente crítica de algunos aspectos de la liberalización del comercio. El Vicepresidente trabajador explicó que los trabajadores no se oponían a los mercados abiertos, sino a los términos, la secuencia y el carácter selectivo de la apertura de los mercados, así como al impacto negativo sobre los derechos de los trabajadores.
26. La delegada gubernamental de China señaló que era difícil determinar con antelación qué personas podían perder su puesto de trabajo por motivos relacionados con el comercio y prestar asistencia oportuna y pertinente. La delegada gubernamental de Francia dijo que casi todos los empleos estaban amenazados por la liberalización del comercio y pidió una mayor integración de las políticas comerciales y sociales a fin de facilitar el proceso de ajuste; hizo alusión al desafío que planteaba la protección social, cuestión que había sido destacada últimamente en la Conferencia de París. En términos similares, el observador de la OCDE hizo hincapié en que las políticas de apoyo al proceso de ajuste eran imprescindibles para aumentar los beneficios de la globalización y ayudar a los trabajadores a trasladarse de los sectores o empleos en declive a los sectores o empleos en expansión. En cuanto a los países en desarrollo, la ayuda al comercio podía contribuir a ese proceso; dicho enfoque formaba parte de la política de la Unión Europea. Los empleadores europeos destacaron que era fundamental garantizar que los trabajadores conservaran la empleabilidad mediante un uso pleno de las políticas de protección social y de formación. La delegada gubernamental de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la UE había establecido el Fondo Europeo de Ajuste de la Globalización con miras a apoyar de forma específica a los trabajadores de la UE despedidos por reducciones de plantilla debidas a los cambios en la estructura del comercio mundial, así como a facilitar su reinserción profesional.
27. Muchos delegados también señalaron que las repercusiones del comercio en las desigualdades eran motivo de gran preocupación, y dijeron que los trabajadores con pocas calificaciones solían ser los primeros perjudicados por la liberalización del comercio. Por ejemplo, la delegada gubernamental de Alemania, que intervino en nombre de la Unión Europea, reconoció que se podían producir desigualdades distributivas a pesar del incremento medio de los salarios. De forma análoga, la delegada gubernamental de España subrayó que la apertura del comercio podría repercutir en los salarios y las diferencias salariales. La delegada gubernamental de Argentina citó el ejemplo de su país, donde las desigualdades habían aumentado entre el decenio de 1970 y el de 1990. La delegada de los trabajadores del Canadá señaló que, como en el caso de la Argentina, las diferencias entre



los ricos y los pobres habían aumentado en su país en los 20 últimos años, coincidiendo con una importante apertura del comercio hacia los Estados Unidos y México. Otro delegado trabajador señaló que algunos datos mostraban que el comercio, y no sólo el cambio tecnológico, contribuía al aumento de la desigualdad de los ingresos.

- 28.** Varios oradores dijeron que esos resultados distributivos adversos ponían en tela de juicio la sostenibilidad de la globalización. El delegado gubernamental de Noruega advirtió que la gente no aceptaría una globalización que sólo beneficiase a unos pocos; o beneficiaba a todos o se ponían en marcha mecanismos para redistribuir los beneficios entre los ganadores y los perdedores. La delegada gubernamental de España también pidió una mayor solidaridad, y la delegada gubernamental de Cuba destacó la necesidad de un sistema de comercio internacional dotado de reglas claras, justo y equitativo, que proporcionara un entorno macroeconómico favorable para una distribución equitativa de los beneficios del comercio y para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos del pleno empleo y el trabajo decente. El delegado empleador del Brasil se sumó a la preocupación general por las desigualdades y solicitó que se estudiase una distribución adecuada de las ganancias; asimismo, advirtió que en la actualidad muchos trabajadores no percibían los beneficios del comercio, una situación que debía solucionarse. Un delegado que intervino en nombre de la Unión Europea dijo que el comercio sólo podía generar una situación en la que todos salieran beneficiados si se promovían la igualdad social y la eficiencia económica. Así pues, se necesitaba un diálogo social efectivo para fomentar la justicia social y la estabilidad de las sociedades. Añadió que el estudio OIT/OMC había revelado la necesidad de concebir una nueva estrategia de desarrollo que generara empleo, para lo cual era preciso que en las discusiones sobre los efectos del comercio participaran sistemáticamente ministros de más variadas carteras. El delegado gubernamental de Sudáfrica se refirió a la función vital de la legislación de su país en materia de igualdad en el empleo en aras de la justicia, el crecimiento económico y la creación de empleo. La delegada gubernamental de China mencionó los esfuerzos que había desplegado China para reducir la desigualdad de los ingresos.
- 29.** En relación con lo anterior, se señaló que el poder de negociación de los trabajadores disminuía a medida que aumentaba la apertura comercial. Como destacó el delegado de los trabajadores de Argentina, eso ponía de relieve la necesidad de contar con estructuras eficaces para el diálogo social. El delegado gubernamental de Argentina afirmó que el diálogo social había desempeñado un papel positivo en su país, y dijo que a través del diálogo se había restablecido el bienestar social y conducido el país hacia un sendero de crecimiento renovado. El delegado de los trabajadores de Sudáfrica señaló el importante papel que desempeñaba la negociación colectiva para apoyar y aumentar la demanda agregada y abordar las cuestiones relativas a la desigualdad de los ingresos.
- 30.** Como continuación a la discusión del tema de la destrucción y creación simultáneas de empleo y empresas inducidas por la liberalización del comercio, algunos oradores plantearon la inquietud de que la liberalización del comercio pudiera dar lugar a la desindustrialización. El delegado de los trabajadores de Sudáfrica advirtió que el continente africano se enfrentaba al peligro de verse obligado a retroceder a una situación de proveedor de materias primas agrícolas y minerales para el resto del mundo. El delegado gubernamental de la República Islámica del Irán compartía esas preocupaciones, y puso de relieve que la desindustrialización entrañaba una pérdida de puestos de trabajo y de bienestar, y el delegado de los empleadores de Nigeria dijo que la desaparición del sector manufacturero era ya una realidad en África. No obstante, el comercio no era el único factor determinante de esta situación, ya que la misma se veía agravada por la mala gobernanza, la infraestructura deficiente y la falta de un entorno propicio para las empresas. Desde una perspectiva similar, el delegado gubernamental de Nigeria dijo que muchos países en desarrollo se enfrentaban con serias carencias estructurales además de la falta de espacio político para poder proteger las industrias

locales. La capacidad limitada de los países en desarrollo fue también puesta de relieve por el Vicepresidente trabajador, quien recordó que la situación actual tenía profundas raíces históricas ligadas al colonialismo y el comercio de esclavos.

- 31.** Varios delegados de los trabajadores advirtieron que la supervivencia de la industria en los países en desarrollo se veía amenazada por nuevas reducciones de los aranceles aplicables a las manufacturas y citaron como ejemplo las repercusiones que habían tenido las propuestas relativas al acceso a los mercados para los productos no agrícolas (NAMA) sobre el sector manufacturero de países como Sudáfrica, Argentina y Pakistán. Uno de ellos exhortó a que se adoptara un enfoque asimétrico con respecto a la apertura de los mercados y que se hiciera gran hincapié en la política industrial. Si bien el acceso a los mercados agrícolas era importante, los oradores se preguntaban si era válido sacrificar puestos de trabajo en la manufactura en el marco de un acuerdo comercial multilateral para alcanzar ese objetivo. El delegado empleador de Pakistán se refirió también a esta cuestión y puso de relieve la gran importancia del empleo agrícola para los países en desarrollo; exhortó asimismo a una reducción de los aranceles agrícolas en la crucial Ronda de Doha. Análogamente, Nigeria destacó el gran potencial para la creación de empleo y la reducción de la pobreza que resultaría de la liberalización del comercio del algodón.
- 32.** El Director General de la OMC, Sr. Pascal Lamy, formuló una serie de observaciones en respuesta a los comentarios sobre las negociaciones comerciales multilaterales y la apertura del comercio en términos más generales. Dijo, por ejemplo, que tanto la teoría como la práctica habían puesto de manifiesto que, en conjunto, las consecuencias de la apertura de los mercados habían sido beneficiosas. Evidentemente, ello no se aplicaba a todas las personas en todo el tiempo. Por ese motivo, los gobiernos y los organismos internacionales debían hacer frente a los costos de apertura y a los retos que entrañaba garantizar la distribución de los beneficios. El Sr. Lamy también dijo que, en algunos casos, los países en desarrollo no habían podido actuar en condiciones de competencia leal. Sin embargo, el Programa de Doha para el Desarrollo ofrecía una oportunidad crucial para abordar esos aspectos. Además, cuando terminaran las negociaciones, los países en desarrollo seguirían pudiendo acogerse al trato especial y diferenciado.
- 33.** Algunos delegados trabajadores preguntaron de qué manera la OMC podía contribuir al respeto universal de las normas laborales, o al menos a que no resultaran menoscabadas. El delegado trabajador de Sudáfrica planteó la cuestión de las delegaciones tripartitas en las negociaciones de la OMC y señaló en ese sentido la buena experiencia de su país. El observador de la Comisión Europea instó al establecimiento recíproco de una condición de observador entre la OIT y la OMC que pudiera servir para reforzar e institucionalizar su cooperación. Otra sugerencia formulada por el Grupo de los Trabajadores fue que la OMC debería contar con una comisión sobre el comercio y el trabajo decente para incorporar mejor los aspectos laborales en el contexto de su labor. Como indicó el delegado de los trabajadores de los Países Bajos, esa postura no sólo era compartida por los sindicatos europeos, sino también por los empleadores europeos y amplios sectores de la sociedad civil que estaban representados en el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Las otras dos principales conclusiones dimanantes del CESE eran que los Estados Miembros deberían coordinar mejor las posturas que adoptaban con respecto a la OIT y la OMC, y que el fortalecimiento del sistema de control de la OIT era un elemento clave para el logro del trabajo decente.
- 34.** Los delegados se refirieron también a la cuestión controvertida de las cláusulas sociales en los acuerdos comerciales. En particular, los empleadores se oponían a las cláusulas sociales en los acuerdos comerciales de la OMC; el Vicepresidente empleador señaló la importancia que tenía a ese respecto la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En respuesta a esto, el Director General de la OMC, Sr. Pascal Lamy, dijo que en la OMC se había celebrado un debate sobre esa cuestión, pero

no había habido consenso en cuanto a la inserción de un vínculo explícito entre el comercio y el trabajo en esos textos. La única excepción era una referencia explícita al trabajo forzoso. La situación actual era la siguiente: había normas internacionales del trabajo, de las que se encargaba la OIT, y los Miembros debían cumplir los compromisos que habían asumido en la OIT y la OMC. En caso de tensiones, la legislación internacional preveía mecanismos para solucionar los conflictos. La OIT también disponía de mecanismos para supervisar el cumplimiento, y, en general, los Miembros debían resolver por sí mismos esos conflictos. En cuanto a la composición de las delegaciones de la OMC, el Sr. Lamy señaló que las delegaciones de los Miembros de la OMC a veces incluían representantes de los trabajadores y de los empleadores; se trataba de una decisión que incumbía por completo a los Miembros. El Sr. Lamy también se refirió a la diferencia existente entre la OIT como organización tripartita y la OMC como organización intergubernamental, y subrayó que la Secretaría no influía en las decisiones tomadas por los Miembros en ese sentido.

- 35.** Un gran número de oradores señalaron que la liberalización del comercio y las normas del trabajo no debían considerarse como objetivos antagónicos, e indicaron algunos aspectos complementarios. La Unión Europea, en una declaración proseguida por el delegado gubernamental de Finlandia, señaló que las investigaciones realizadas habían puesto de manifiesto que el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo incidía positivamente en la competitividad de los países. Tal como había señalado el delegado de los trabajadores de Sudáfrica, había suficientes datos que demostraban las sinergias existentes entre los derechos y el crecimiento, lo que merecía un estudio más detenido. Ahora bien, al delegado gubernamental de Sudáfrica le preocupaba que los países debilitaran las normas del trabajo con la esperanza de atraer comercio e inversiones. El orador pidió a la OIT que celebrara un debate exhaustivo sobre la libertad sindical y el diálogo social, y reprobó los intentos de atraer inversiones y comercio a expensas de los derechos y libertades de los trabajadores. Los empleadores europeos se sumaron a esa petición, por considerar inapropiada la utilización de la falta de libertad sindical en un esfuerzo equivocado por mejorar la competitividad económica. La delegada gubernamental de España recalcó que el apoyo a las normas del trabajo no debía malinterpretarse como un intento por parte de los países industrializados de reducir la competitividad de los países en desarrollo, y puso de relieve la función positiva que desempeñaba el diálogo social para encontrar soluciones que permitieran conciliar la seguridad y la flexibilidad. El Vicepresidente de los trabajadores reafirmó la importancia de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo como una visión común para todos los empleadores. Sin embargo, esto no debería representar en modo alguno una perturbación del comercio internacional.
- 36.** El delegado de los trabajadores de Pakistán apoyaba asimismo la cobertura universal de las normas del trabajo, e instó a la aplicación de dichas normas en las zonas francas industriales (ZFI). El delegado de los trabajadores de Bahrein señaló a la atención la explotación de los trabajadores migrantes, y pidió que se les reconociera el pleno derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva. La delegada gubernamental de Nigeria también puso de relieve la función de las migraciones, e indicó que el marco multilateral de la OIT para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos podía ser un excelente punto de partida para la formulación de políticas.
- 37.** A lo largo del debate, las distintas delegaciones expresaron un firme apoyo a la mayor coherencia de las políticas. Por citar unos pocos ejemplos, el delegado de los empleadores del Brasil sostuvo que, con unas políticas apropiadas, la globalización podía ser positiva para la mayoría de los trabajadores, e indicó que podía lograrse una mejora de los resultados en materia de empleo a través de una mejor integración de las políticas económicas y sociales. El Vicepresidente empleador se refirió a la importancia de las políticas de educación y capacitación, y de la inversión en dichos ámbitos, así como a la

función que las empresas podían desempeñar al respecto. Del mismo modo, la delegada gubernamental de Francia pidió que se agruparan las políticas comerciales y sociales, y recalcó que el sistema multilateral debía tomar en consideración las normas sociales y el trabajo decente. El observador de la Comisión Europea estuvo de acuerdo en que una mayor coherencia podía tener importantes efectos positivos sobre el crecimiento, el empleo y la cohesión social. La delegada gubernamental de la India dijo que era necesario que el crecimiento fuera más rápido e integrador. El Vicepresidente empleador puso de relieve que la creación de empresas y su prosperidad eran de fundamental importancia para el desarrollo socioeconómico. En opinión del delegado de los trabajadores de Sudáfrica, era fundamental por lo tanto adoptar decisiones con conocimiento de causa en todas las esferas de política, y advirtió que unas políticas comerciales mal formuladas no podían compensarse con unas políticas adecuadas del mercado de trabajo. Varias delegaciones, entre ellas la delegación gubernamental de Alemania, que intervino en nombre de la Unión Europea, reconocieron que el documento que el Consejo de Administración tenía ante sí era en sí mismo una importante contribución a una mayor coherencia interinstitucional.

### ***Implicaciones para la labor de la Oficina***

- 38.** Las delegaciones subrayaron que la creación de una base de conocimientos sobre la interacción entre el comercio y el empleo era una tarea fundamental para las secretarías de la OIT y la OMC. También hubo un amplio consenso sobre la necesidad de que ambas organizaciones reforzaran su colaboración a dicho fin, y de que la OIT emprendiera investigaciones conjuntas similares con otros organismos multilaterales tales como el FMI, el Banco Mundial y la OCDE. Estas investigaciones aportarían enormes beneficios en la medida en que ayudarían a formular políticas más coherentes. Los oradores dieron orientaciones sobre las esferas en las que podían centrarse esas investigaciones. El Sr. Lamy sugirió que hubiera una colaboración futura entre la OIT y la Secretaría de la OMC, sobre todo centrada en los países en desarrollo. La idea del orador fue apoyada, entre otros, por el Vicepresidente empleador, quien dijo que el estudio conjunto contenía muchos mensajes para la labor de la OIT, y afirmó que era partidario de realizar estudios de casos detallados, especialmente sobre la economía informal, la migración y la flexibilidad. Asimismo, apoyó la propuesta de hacer participar a otros organismos en iniciativas similares de colaboración, así como de ampliar el alcance de la misma más allá del comercio y el empleo. Los trabajadores sugirieron que se estudiaran con mayor detalle las sinergias existentes entre las normas del trabajo y la competitividad comercial, y el delegado gubernamental de los Estados Unidos propuso que se prosiguiera con una cuestión planteada en el documento que se estaba examinando, a saber, por qué motivo no se sostenía la hipótesis de que, con la apertura del comercio, las desigualdades salariales disminuían en aquellos países con un gran coeficiente de mano de obra.
- 39.** Además del respaldo manifestado al establecimiento de una mayor colaboración con otros organismos, tal como se sugería en el apartado i) del párrafo 33 del documento que el Consejo de Administración tenía ante sí, también se expresó un amplio apoyo a las demás conclusiones formuladas en el documento. La propuesta de facilitar intercambios de información y experiencia entre los mandantes sobre los efectos sociales de la reforma del comercio fue acogida favorablemente, y varias delegaciones, en particular del Grupo Gubernamental y del Grupo de los Trabajadores, sugirieron que la OIT realizara esfuerzos para fortalecer la capacidad de los mandantes a este respecto. Los delegados también acogieron favorablemente los esfuerzos que se realizarían para examinar la manera en que las políticas de la OIT correspondientes a distintas esferas del Programa de Trabajo Decente contribuían a la equidad social y la eficiencia económica.
- 40.** Una idea novedosa expuesta durante las deliberaciones fue la de utilizar el estudio conjunto de las secretarías de la OIT y la OMC en el diálogo social a escala nacional. El Sr. Somavia (Director General de la OIT) sostuvo que ello podía ayudar a promover una

mejor comprensión de la interacción entre distintas esferas de política y, por lo tanto, contribuir a una mayor coherencia en el plano nacional y a reducir la fragmentación en los ministerios. La idea de realizar un seguimiento del estudio a nivel nacional fue objeto de un amplio apoyo. El delegado de los empleadores del Canadá, por ejemplo, estuvo de acuerdo en que el informe sería útil para abordar los problemas a escala nacional. Del mismo modo, la delegada gubernamental de Grecia respaldaba la idea de trasladar el debate al plano nacional, lo que permitiría basar los diagnósticos en datos fiables.

41. Al cerrar la discusión, el Sr. Somavia quiso dejar constancia del compromiso del Sr. Lamy con respecto a una colaboración reforzada y permanente entre las dos secretarías, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. El Director General indicó que la discusión ponía de manifiesto el logro de un importante adelanto institucional y justificaba asimismo la existencia del Grupo de Trabajo. No era sorprendente que el debate se adentrara en la cuestión de una globalización justa, pues resultaba difícil abordar el comercio sin abordar la globalización, como tampoco era sorprendente que a la OIT le preocupara, como institución, el hecho de que cuando la globalización era desequilibrada, se debilitaba la cohesión social. El orador recordó las recientes declaraciones formuladas por los directores del Banco Central Europeo y del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos, quienes habían expresado su preocupación por el hecho de que los beneficios derivados de la economía mundial estuvieran mal repartidos. Con el Programa de Trabajo Decente, la OIT podría disponer de los instrumentos necesarios para resolver algunos de esos desequilibrios.
42. En el informe y las discusiones también se ponía de relieve la función de la investigación. El orador hizo referencia al debate sobre el presupuesto celebrado en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, e hizo hincapié en las estrategias destinadas a fortalecer la base de conocimientos de la OIT. Una institución que no llevaba a cabo investigaciones sobre sus propias políticas era una institución que se estaba cortando las alas. El Director General indicó asimismo que la discusión había dejado claro que las políticas comerciales, sociales y laborales estaban interrelacionadas, lo que implicaba que cada esfera de política debía considerarse desde el punto de vista de su interacción con otras esferas. Ahora bien, el sistema de formulación de políticas avanzaba precisamente en la dirección contraria, lo cual era la fórmula para que, a la larga, determinadas políticas tuvieran más peso que otras. En muchos casos, los países todavía no eran capaces de tener un grado de coherencia a nivel interno que les permitiera ser coherentes a nivel externo al llegar al nivel de las organizaciones internacionales. En efecto, muchos oradores habían expresado su deseo de que la OIT siguiera colaborando con la OMC, así como de reforzar la colaboración con la OCDE, el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales, ya fuera en forma de iniciativas de coherencia política o de otras maneras.
43. El Director General subrayó que muchos oradores habían planteado la cuestión de adelantarse a los efectos de la liberalización del comercio, lo cual debía intentarse aunque fuera difícil, ya que unas políticas comerciales mal formuladas no podían corregirse con unas políticas del mercado de trabajo bien concebidas. Otra cuestión que le había parecido interesante era el concepto de la transferibilidad internacional de las calificaciones y la función de las pequeñas empresas no sólo en lo que respectaba a la creación de empleo, sino también a la promoción de las exportaciones. Por último, reiteró que el estudio conjunto OIT/Secretaría de la OMC también podía ser una fuente muy valiosa para el diálogo tripartito a escala nacional y, por lo tanto, podía contribuir a la celebración de una consulta tripartita sobre negociación comercial, a la que habían aludido numerosos oradores.

## II. Crecimiento, inversión y empleo: actualización relativa a la investigación y las reuniones sobre coherencia de las políticas<sup>3</sup>

44. La Oficina hizo una breve presentación del segundo punto del orden del día, que trataba de la actualización de la información sobre la investigación y las reuniones en materia de coherencia de las políticas relativas al crecimiento, la inversión y el empleo. Al presentar este punto del orden del día, el portavoz de la Oficina realizó dos constataciones: en primer lugar que, pese a medio decenio de crecimiento global bastante sostenido, el mercado laboral global había quedado claramente rezagado. La evolución del desempleo global, tanto en términos absolutos como en términos relativos, no se correspondía con el crecimiento de la producción; no se había producido un descenso apreciable del número de trabajadores pobres que disponían de dos dólares diarios para sí y para sus familias; parecía que la globalización había introducido en los países en desarrollo un sesgo a favor del crecimiento con alto coeficiente de calificaciones, y no con alto coeficiente de empleo; y en 2006, la proporción del empleo global correspondiente al sector de los servicios superó por primera vez a la correspondiente a la agricultura — sin que ello ofreciera ninguna garantía de que esto se hubiera traducido en trabajo decente. En segundo lugar, cabía señalar que la Iniciativa de Coherencia de las Políticas (ICP) no era sino uno de los numerosos esfuerzos del sistema para coordinarse — esfuerzos que abarcaban desde los propios Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta la reforma de las Naciones Unidas y la coordinación de los programas de las Naciones Unidas en los países (One UN), pasando por la discusión celebrada ese mismo día sobre la colaboración entre la OMC y la OIT, y el Memorándum de entendimiento entre el PNUD y la OIT. En resumen, estaba muy claro que flotaban en el ambiente nociones de «coherencia de las políticas».
45. El Vicepresidente empleador se centró en la importancia de los indicadores del mercado de trabajo como base para entender la evolución de los mercados de trabajo de los países en desarrollo. Afirmó que, para los empleadores, esta cuestión era esencial y deseaban un debate, tanto a este respecto como sobre los indicadores, en el Consejo de Administración de la OIT o en el Grupo de Trabajo. El Vicepresidente empleador también deseaba una discusión más general sobre la «serie de instrumentos», que suponía una contribución de la OIT para ayudar al sistema multilateral a evaluar la influencia de cada organismo derivada de sus políticas y programas en lo relativo al empleo y el trabajo decente, contribución que había solicitado la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas a raíz de la Declaración Ministerial del ECOSOC de 2006. Consideró que la serie de instrumentos podía ser objeto de un debate fructífero en el seno del Grupo de Trabajo, y que podía resultar conveniente celebrar una discusión tripartita acerca de su contenido e intención. Respaldó en términos generales la implicación de la OIT con otras organizaciones del sistema multilateral, incluidas las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de desarrollo y la OCDE, para abordar los grandes temas del crecimiento, las inversiones y el empleo. Sugirió dos temas que revestían especial interés para una nueva discusión: el primero era el referido a la cuestión de la migración, y el segundo se refería a la economía informal. Por último, el concepto de la «flexibilidad», es decir, la protección social en el marco del diálogo social, tenía que ser un tema fundamental para la OIT que diera lugar a un debate en el Consejo de Administración.
46. El Vicepresidente trabajador, tras respaldar en términos generales la implicación de la OIT con otros organismos en la Iniciativa de Coherencia de las Políticas, pidió cautela respecto de dos cuestiones. En primer lugar, resultaban preocupantes la falta de compromiso dentro de la propia Iniciativa, y el consiguiente riesgo de que los intereses y valores de la OIT no quedaran reflejados en un esfuerzo que se había presentado en términos de «coherencia».

<sup>3</sup> Documento GB.298/WP/SDG/2.

Para los trabajadores, los motivos de esta inquietud se derivaban de la quinta reunión de la ICP, organizada por el Banco Mundial en abril de 2006, durante la cual el Banco Mundial había parecido atenuar el esfuerzo destinado a lograr una «coherencia de las políticas» para rebajarlo a un mero «intercambio de notas». Durante esa misma reunión, el Banco Mundial presentó un concepto de «buenos empleos», definidos como tales únicamente sobre la base del componente de los ingresos, alejándose con ello mucho del concepto de trabajo decente de la OIT. En segundo lugar, los trabajadores cuestionaban una premisa de orden práctico de la ICP. Con el fin de propiciar una discusión franca y abierta, la ICP definía a quienes intervenían en ella como «participantes», y no como «representantes» de sus organizaciones respectivas. Los trabajadores deseaban ciertas garantías de que, en futuros informes sobre la ICP, se iba a presentar un mensaje institucional destinado a estas reuniones. Reiteró que el objetivo original de la ICP era discutir sobre la manera en que las políticas económicas impulsadas por instituciones económicas y financieras internacionales apoyaban o iban en el sentido de los objetivos de desarrollo social y de trabajo decente promovidos por la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas.

47. La delegada gubernamental de Alemania, en representación de la Unión Europea <sup>4</sup>, señaló en su intervención que la ICP, con sus organizaciones asociadas, revestía la mayor importancia. Hasta la fecha, las reuniones de la ICP habían resultado de un enorme interés. La UE apoyaba con decisión los esfuerzos exitosos de la OIT para enriquecer estas reuniones con elementos que reflejaban su ventaja comparativa. La Unión Europea apreciaba en particular el hecho de que la OIT hubiera contribuido al impulso de crear una «segunda generación» de indicadores que fueran más allá de las mediciones habituales del empleo y el desempleo y se optara por una definición más amplia de la calidad del empleo, tal y como se discutió durante la quinta reunión de la ICP celebrada en el Banco Mundial en abril de 2006. La UE consideraba que la ICP constituía una respuesta apropiada a los debates del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), para acercar y poner en paralelo las consideraciones económicas y de política social, y deseaba que la ICP se convirtiera en una contribución a la próxima serie de sesiones sobre coordinación del ECOSOC para la promoción del trabajo decente, así como al próximo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas. Por último, la UE dio su apoyo a los planes para que los participantes en la ICP elaboraran un programa de investigación coordinado y basado en la colaboración. La UE se mostró convencida de que la ICP se estaba convirtiendo cada vez más en un instrumento para avanzar hacia el logro de objetivos concretos y prácticos encaminados a obtener un marco de políticas coherente en el plano multilateral, conservando cada organismo su propia ventaja comparativa.
48. El delegado gubernamental de Kenya atribuyó importancia a la ICP como esfuerzo destinado a evitar duplicaciones y superposiciones entre las instituciones implicadas respecto de la cuestión del crecimiento, la inversión y la creación de empleo. Para Kenya, las cuestiones planteadas en la quinta reunión de la ICP en relación con la falta de información adecuada sobre el mercado laboral presentaban un especial interés. La delegación de Kenya dio su apoyo a la serie de instrumentos de la OIT destinada a integrar sistemáticamente las cuestiones del empleo y el trabajo decente en todo el sistema multilateral. El FMI y la OIT compartían los principales objetivos del pleno empleo, y éstos tenían que tratar de alcanzarse en el contexto del Programa de Trabajo Decente.
49. El delegado gubernamental de Finlandia reconoció que los esfuerzos de la OIT por mantener el impulso de la ICP habían contribuido al «desmoronamiento del muro» que separaba las consideraciones de política económica y las de política social. La delegación

<sup>4</sup> A esta declaración se sumaron los países candidatos a la UE, es decir Turquía, Croacia y la Ex República Yugoslava de Macedonia; los países participantes en el Proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales, es decir, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; los países miembros de la AELC, Islandia y Noruega, así como Ucrania y la República de Moldova.

finlandesa llamó la atención sobre las reflexiones respecto de la calidad del empleo, expuestas por el Banco Mundial en la quinta reunión de la ICP. La delegación señaló que no era fácil establecer el vínculo entre crecimiento y empleo, y que para ello había que pasar por otras vías como la innovación.

50. La delegada gubernamental de la India indicó que, durante los últimos años, el proceso de crecimiento había dado lugar en su país a un crecimiento del empleo que superaba el aumento de la población, pero que la mayoría de este crecimiento del empleo había tenido lugar en la economía informal. Se trataba de una situación de dualidad de situaciones económicas. Para la India, la cuestión fundamental era ampliar el ámbito del trabajo decente — buenos empleos — en el sector formal. El lado de la oferta de mano de obra tenía importancia. El Gobierno de la India estaba incrementando sus esfuerzos para mejorar y certificar sus calificaciones. La India competía en el segmento de calificaciones más alto del mercado global. Al mismo tiempo, era preciso resolver carencias existentes. La delegación india confió en que la Reunión tripartita de alto nivel sobre coherencia de las políticas, que estaba previsto celebrar en Delhi los días 3 y 4 de abril de 2007, alimentara la reflexión sobre estas cuestiones.

### III. Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa: informe sobre los preparativos<sup>5</sup>

51. El informe sobre la marcha de los preparativos del Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa se sometió al Grupo de Trabajo para información, y fue presentado por la Oficina. El portavoz de la Oficina expresó su agradecimiento al Gobierno de Portugal, por prestarse a acoger el Foro durante el período en que Portugal iba a estar a cargo de la presidencia de la UE. Señaló que los detalles sobre la organización del Foro, que se celebraría los días 1 y 2 de noviembre en Lisboa, seguían siendo objeto de intensas consultas con la Mesa del Consejo de Administración. Un principio rector iba a ser el de garantizar la interacción entre los mandantes tripartitos de la OIT y las distintas organizaciones internacionales, entidades no gubernamentales, y personas invitadas a participar en el Foro. La estructuración del Foro en pequeños grupos de discusión, presididos por miembros del Consejo de Administración, podía ser un buen catalizador de ese proceso. El presupuesto final del Foro iba a depender del resultado de las discusiones en curso con la Mesa del Consejo de Administración.
52. El Vicepresidente empleador tomó nota de que los grupos de discusión del Foro estarían presididos por un miembro del Consejo de Administración o por una figura destacada, y observó que la reunión de los participantes que tendría lugar el 31 de octubre de 2007 no debía ser sustantiva. Desearía examinar una estimación más pormenorizada de los costos del evento, no sólo de los costos directos, sino también de los costos indirectos en términos del tiempo que el personal tendría que dedicar a su preparación. Todos los temas propuestos suscitaban interés. Los empleadores desearían que se abordara la cuestión de la creación de empleo y, en relación con la mejora de las condiciones de trabajo y de la salud de las empresas, la atención prestada a la economía informal no debía centrarse exclusivamente en la mejora de las condiciones que imperaban en la misma, sino también en las estrategias para su integración en la economía formal. En referencia a las observaciones formuladas anteriormente por la Secretaria de Trabajo y Empleo de la India, el Vicepresidente empleador deseaba corroborar el importante papel de las PYME para el crecimiento y la creación de empleo, y la situación de desventaja en que éstas se encontraban por su necesidad de mejorar las calificaciones de sus empleados y adaptarse a

<sup>5</sup> Documento GB.298/WP/SDG/3.



las nuevas tecnologías. Para los empleadores, el tema del desarrollo de las calificaciones era fundamental.

- 53.** El Vicepresidente trabajador tomó nota de que una planificación más completa del Foro implicaría varias horas de discusión, y preguntó al Presidente si era el momento adecuado para abrir esa discusión. Como réplica a la respuesta del Presidente en el sentido de que la Mesa del Consejo de Administración iba a disponer de más oportunidades para proceder a una discusión cabal, el Vicepresidente trabajador limitó sus observaciones a algunos puntos concretos. Señaló que, dado que se esperaban 250 participantes, la organización de las labores del Foro no parecía prestarse a que todas las reuniones fueran plenarios. Dijo que, como mínimo, convendría celebrar dos sesiones paralelas, cada una con la mitad de los participantes. El documento de referencia y los debates del grupo de discusión deberían poner de relieve el carácter transversal de los diferentes componentes del Programa de Trabajo Decente, con particular énfasis en los derechos de los trabajadores.
- 54.** La delegada gubernamental de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea <sup>6</sup> respaldó los preparativos del Foro y expresó su más sincero agradecimiento a las autoridades portuguesas. La UE estaba satisfecha de que se hubiera optado en la organización del Foro por el formato de las sesiones paralelas y un debate interactivo. La UE apoyaba la selección de los seis temas escogidos para el Foro, los cuales se abordaban transversalmente en las deliberaciones de varias comisiones de la OIT. En principio la UE estaba de acuerdo con los participantes propuestos para el Foro, pues creía que la variedad de participantes podía contribuir a la difusión de mensajes concretos de la OIT en pro de una globalización justa.
- 55.** Para concluir el debate, el Sr. Somavia (Director General de la OIT) tomó nota de que la comunidad gubernamental había apoyado ampliamente el objetivo del trabajo decente, a escala nacional e internacional. Observó que el Foro podía representar una oportunidad para hacer llegar el mensaje a importantes partidarios del concepto, principalmente los parlamentos nacionales y las autoridades locales. La invitación de determinadas ONG era fundamental, en el sentido de que las más importantes y consolidadas de ellas contaban con extensas redes propias a través de las que podían difundirse los mensajes de la OIT sobre el trabajo decente. Por último, la comunidad académica, entre otras, podía descubrir una nueva serie de cuestiones en la que basar futuros programas académicos y actividades de investigación. Este evento encerraba un gran valor potencial. En pocas palabras, la difusión era un objetivo importante y previsto del Foro.

Ginebra, 28 de marzo de 2007.

---

<sup>6</sup> Los países candidatos a la adhesión: Turquía, Croacia, y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y los posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y los países de la AELC, Noruega, los miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova, se sumaron a la declaración.